



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

<i>Madrid.</i>	<i>Provincias.</i>
Adelantado.	Adelantado.
Un trimestre. 12 reales	Un trimestre. 15 reales.
Un semestre. 24	Un semestre. 30
Un año. 48	Un año. 60
Estranjero. Un año 80 rs.	Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Escrito — Tratamiento por los cáusticos. — Curacion.

Mariano Llera, natural de Valpalmas, de 19 años de edad, soltero, labrador, temperamento linfático y medianamente constituido, me llamó el día 3 de octubre de 1857 para que le tratase una afeccion que sufría en la parte superior de la estremidad inferior izquierda: pasé á verle, é inspeccionada la parte, observé un tumor en la region superior anterior é interna del muslo izquierdo, en el espacio limitado por el ligamento de Poupert, el músculo sartorio y el primer aductor del muslo. El tumor era del volúmen y forma de tres almendras medianas y reunidas, pareciendo ser tres gánglios infartados, dirigidos de arriba abajo y de fuera adentro, sin cambio de color en la piel, constituyendo un tumor duro é insensible á la presion, de base ancha y que se resistia á cambiar de lugar cuando se le imprimian movimientos en varios sentidos, deslizándose los tegumentos comunes sobre él.

Manifestó el enfermo que hacia algunos dias se le habia presentado aquel tumor, que apenas le do-

lia y que parecia que iba creciendo mucho, ignorando la causa que podia darle origen. Preguntándole al paciente por su anterior estado de salud, dijo que no habia padecido sino el sarampion en la infancia, y que siempre fué envidiable su salud. Sus padres eran sanos, pero la madre y hermanos participaban de un temperamento linfático. En vista de estos antecedentes, diagnosticué una adenitis esencial. La etiologia de esta enfermedad era sumamente oscura: no habia vestigios de vicio escrofuloso, ni huellas de vicio reumático, ni sospecha siquiera de virus sífilítico. Reconocida con escrupulosidad la estremidad afectada, no se notó lesion alguna que simpáticamente explicara la causa de aquel tumor. La procedencia, pues, de este mal la hice consistir en la preponderancia del sistema generador, que constituia el temperamento individual ó idiosincrasia.

Confieso que tuve algunas dudas para reconocer la presencia de un bubon, que á falta de causas á quien debiera su origen, debia calificarlo de esencial; y que si la causante en que hipotéticamente fundaba mi opinion era cierta, no tardaria en presentarse en otros puntos mas ó menos distantes afecciones de índole análoga; pero no sucedió así. Por espacio de tres meses se aplicaron

de un modo sucesivo la pomada de hidriodato de potasa yodurada, las fricciones mercuriales con el unguento terciado en emplasto de cicuta, aplicaciones de sanguijuelas en corto número y repetidas, y otros resolutivos y emolientes. Se administró igualmente la tintura de yodo á la dosis de seis granos mañana y tarde, aumentando gradualmente la cantidad hasta 30 granos á las mismas horas; el extracto de cicuta con los calomelanos en píldoras y ligeros laxantes: todo fué inútil. La enfermedad siguió impunemente su marcha; no esperímento modificación alguna en su desarrollo por la virtud de estos remedios. El estado general del enfermo se hallaba sin alteracion. En esta época, y por un incidente, fué visitado el paciente por el erudito subdelegado de medicina del partido de Egea de los Caballeros D. Genaro Casas, á cuyo génio médico y tino práctico, reúne una vasta instruccion en las ciencias filosóficas. Orientado del estado anamnético, fijó su atencion en el individuo y en la individualidad morbosa, y sin decidirse á diagnosticar, manifestó, que el temperamento era, en su opinion, el que jugaba gran papel como causante de la dolencia, y que se debia seguir por mas tiempo con el uso del yodo. Así se hizo por espacio de

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO.

(Continuacion.)

CAPÍTULO IX.

Una epidemia que está á setenta leguas y se cree dentro del pueblo.

Las consecuencias naturales de mi fortuna, fueron por de pronto muy lisongeras para mí. — El crédito, esa riqueza que endulza las amarguras del médico, aumentó en tales proporciones, que casi me era imposible satisfacer á todas las familias que de diversos puntos demandaban el auxilio de mis conocimientos. Ningun asunto me ocupaba ya, sino la práctica de mi profesion; tanto mas, cuanto que todas las intrigas habian cedido por entonces; pero como la tranquilidad del hombre

dura poco, yo estaba destinado á gozar escasos instantes de ella. El cólera, esa terrible plaga que tantas víctimas tiene causadas á la humanidad, habia asomado en uno de los puertos de Galicia, y este reino desgraciado estaba ya sufriendo sus asoladores estragos. Toda la península se habia puesto en conmocion, porque los recuerdos la hacian estremecer, y por consecuencia no habia punto en que por momentos no se temiera la aparicion de la epidemia. A la villa de *... aun no le tocara en turno y sin embargo, comenzaron las diarreas estacionales y con ellas el recelo. — Muy facil me fué demostrar, que por entonces no habia el menor peligro, y hubiera logrado tranquilizar completamente los ánimos, á no ser por un suceso que es objeto de este capítulo, y que voy á referir.

El secretario de ayuntamiento entró en mi casa precipitadamente, y preguntando con las mayores instancias por mí,

—¿Qué hay, que viene V. tan azorado? Pregunté.

—¡Ah! amigo; una cosa muy grave.

—Sáqueme V. al momento de dudas.

—Bueno, bueno: pero vístase V. al instante y acompañeme en seguida.

Procuré arreglarme con la mayor prisa posible y me ocurrió en aquellos momentos, si se habria tratado de destituirme por nuevas quejas.

—¿Qué, dige, hay alguna concejada?

—¡Ah! ¡ojalá!! mucho peor, mucho peor que eso.

—¿Como eso?

—Si, señor D. Plácido, mucho peor: no lo dude V.

No pude mirarle sin dudar y respondí.

—Veamos, hable V. hombre.

—Tenemos el cólera dentro del pueblo! exclamó D. Valiente enseñandome unos ojos espantados y una fisonomia contraida por el terror.

un mas mas, sin ningun resultado apreciable.

La afeccion habia adquirido creces considerables, su desarrollo siguió, permítaseme la expresion, un movimiento uniformemente acelerado; su volúmen excedia al del puño, no estaba bien circunscrito; su base era ancha, su superficie desigual, insensible al tacto y siempre duro. Hasta este punto llegó la indisposicion refractaria á los medios farmacológicos empleados. Ya era tiempo de probar la actividad de los medios heróicos que en los casos áridos emplea la medicina: esta era la ocasion de poner en juego los agentes que obran por sus propiedades físico-químicas en nuestros tejidos, y era llegada la hora de practicar los recursos con que cuenta la medicina operatoria, tan rica de brillantes resultados. Empero, antes de valerse el profesor de estos remedios extremos, debe siempre apurar toda clase de recursos farmacológicos y de accion menos enérgica, mas vista su ineficacia, es preciso obrar con energia, si se quiere salvar al enfermo, conservar la reputacion del profesor y disfrutar tranquilidad en la conciencia. La accion física del cuchillo, ya sola, ya combinada con los cáusticos, era, en mi juicio, lo que debia ponerse en ejecucion; pero el instrumento cortante fué rechazado por el paciente: por otra parte, la forma del tumor, la region que ocupaba y sus adherencias, quizá, con órganos importantes, hacian difícil y arriesgada la maniobra operatoria. Me decidí, pues, por el uso único de los escaróticos, y hé aquí lo que hice para destruir la enfermedad. Apliqué sobre la parte mas culminante del tumor la potasa cáustica por el proceder comun, en cantidad y tiempo suficiente para escarificar los tegumentos, y un segmento de la eminencia anormal. A los dos dias de esta operacion, separé la escara con el auxilio de las pinzas y el escalpelo; tres dias dejé trascurrir siendo mero espectador, con el fin de distinguir el carácter y tendencia de aquella produccion accidental; al cabo de este tiempo ya sobresalía del nivel de los tegumentos un tegido fungoso, duro y que rechinaba al cortarle con el bisturí; procuré escindir algunas porciones de este tegido ó trama de nueva formacion, pero la mucha hemorrágia, el ser su tegido quebradizo para asirlo con la erina y el terror del enfermo al instrumento cortante, fueron motivos para que

me decidiera á hacer uso esclusivo de los cáusticos. Al siguiente dia procedí á la segunda aplicacion del óxido de potasio, en mayor cantidad y por mas tiempo que la vez anterior; pero la escara que se formó en esta ocasion, no resultó de grande espesor, ya fuera que la propiedad delicuescente del cáustico atenuara su accion, ya tuviera lugar su descomposicion por la conuinacion del ácido carbónico de la atmósfera á quien le une la mas estrecha afinidad, ó ya tambien una inmunidad de aquella escrecencia para ser atacada por la accion corrosiva de los álcalis: probé dos aplicaciones de la pasta de Viena, que no dieron mas resultado; por lo que me ví obligado á cauterizar con el ácido nítrico y sulfúrico de un modo alternativo. A pesar de ser estos compuestos binarios de una concentracion suma, tampoco obraron sobre aquel cuerpo con la energia que aconstumbran en otras condiciones de organizacion. Con la constante aplicacion de los ácidos minerales seguí por espacio de 17 dias, en cuyo tiempo se obtuvo la destruccion poco mas ó menos de la mitad del tumor. Mas ya fuera la estimulacion que producian el contacto de estos líquidos en las partes sanas, ya que la afeccion aumentara en latitud y profundidad el todo de la region se hallaba bastante abultada, los dolores se hacian cada dia mas insufribles para el enfermo, y ya principiaba á oponerse al continuado uso de los cáusticos. Le hice ver la necesidad imperiosa de no abandonar su aplicacion, y que la salud seria el premio de sus sufrimientos: que si desistiamos del plan trazado, segura seria la reproduccion de su enemigo, y que á espensas de la perseverancia, paciencia y trabajo, habiamos de obtener la curacion.

Entonces creí que el cauterio actual me prestaria los mejores servicios, siempre que á su uso no se opusiera el enfermo, mas llevado del terror que inspira este agente, que de los dolores que ocasiona. Este jóven, pues, que se horripilaba á la vista del bisturí, sufrió con resignacion seis aplicaciones del cauterio actual, sin interrupcion. Como resultado de esta accion, el cuerpo del tumor sufrió grande encogimiento, la evaporacion que experimentaron los principios de su composicion por la actividad del cuerpo imponderable, lo redujeron á su esqueleto ó trama sólida.

El hundimiento ó escavacion que resultó de esta quemadura, me inclinaba á juzgar que yo estaria ya lejos la base del tumor, que la consideraba en la cara esterna de la *fascia lata*. Al dia siguiente de la aplicacion del fuego, se presentó la parte afecta con el aspecto siguiente: la piel que rodeaba al tumor algo rubicunda, hinchada, sensible al tacto y su temperatura aumentada; en el centro una abertura de dos pulgadas de longitud y pulgada y media de latitud, por cuya abertura se podia observar un seno todo escarificado, seco, negro, insensible á la presion, de pulgada y media en sus dimensiones de longitud y latitud. Entonces se podia apreciar la accion difusible y enérgica del cauterio obtenido. El paciente habia dormido la mayor parte de la noche: sentía entorpecimiento é insensibilidad en la parte y nada de fiebre. Llené aquel hueco con hilas empapadas en un cocimiento emoliente, y apliqué en toda la region un epiteina de la misma naturaleza. A los dos dias se inflamó la parte interna del miembro, la hinchazon seguia á lo largo de los músculos aductores del muslo hasta cerca de la region poplética; el enfermo se quejó de dolores profundos en el centro del tumor, no durmió en toda la noche, tenia fiebre, sed, cefalalgia etc.

Le propiné la dieta absoluta, el uso de bebidas acidulas y edulcoradas, y se puso sobre la parte lixiada una gran cataplasma emoliente anodina. Al dia siguiente el estado general se hallaba mas aliviado, el enfermo habia descansado, los dolores del muslo habian cesado y estaba apirético. A desprender el apósito, salió inundado de pus de buena calidad, inodoro y homogéneo; en el fondo y centro de la cavidad habia una abertura que comunicaba con un foco de supuracion, debido á la terminacion de un absceso subaponeurótico del muslo; introduje un estilete por este orificio, y dándole una direccion horizontal y paralela á la escara, se sentia moverse libremente y en todas direcciones la estremidad interna del instrumento, de cuya maniobra deducí se hallaba debajo del calzon aponeurótico, y aqui terminó por entonces la indicacion de destruir, juzgué lo mas prudente esperar se desprendieran las partes mortificadas, y observar como principiaba la naturaleza la obra de la regeneracion. Una de dos, ó los pezoncillos carnosos iban á vegetar con estradi-

bramos á tener presidente y secretario estraños...

—Pero yo soy el alcalde.

—No importa.

—¡Como que no importa! Pues no habrá sesion y dará parte al señor gobernador; siendo ustedes responsables de los perjuicios que se ocasionen á los vecinos.

—En ese caso nos retiraremos á la casa de Dios, que allí hay quien nos presida dignamente, dige yo tomando el sombrero.

Mis compañeros imitaron la accion.

—Creo que el señor alcalde se alucina; está en la inteligencia de que esta sea una junta de sanidad, y no hay tal cosa; es una consulta facultativa.

—¡Ah! en ese caso dice usted bien, D. Valiente.

No se marchen ustedes, que estaria mal visto.

—Es indispensable que salgamos ahora mismo, dijo Estebanillo.

—¡Pues luego! ¿no están satisfechos con mi condescendencia?

—¡Eh! hombre, V. se chancea ¿quien le ha dicho á V. esa tontería?

—Vamos, vamos Sr. D. Plácido á la casa del alcalde, que allí esperan el licenciado Jorge Estebanillo, el Dr. D. Juan y el médico D. Pascual. Los dos últimos se hallan en el pueblo de casualidad y por *fortuna nuestra*.

—¡Ola! pues si hay consulta, la cosa es mas grave de lo que á mi pareció á primera vista.—Vámonos.

Llegamos á la casa del alcalde, no sin que en el camino me preguntaran con cierto misterio, *que habia*. A la puerta de la primera autoridad de la villa estaban una multitud de personas, esperando el resultado de la consulta, para la cual se habia prescrito el mayor sigilo.

El sigilo en los pueblos le guarda en su boca eregonero.

Prescindo de la descripcion de la casa del señor alcalde, porque era la misma que cuando le vimos por primera vez.

Su señoría me recibió con las manos metidas en los bolsillos.

Mis compañeros me saludaron con la mayor gravedad y les contesté á su ejemplo.

Su mercé me trataba ya con franqueza y no es extraño que aun en medio del calor de la estacion, permaneciera en su postura habitual.

—Se trata señor méico, dijo el *Tio Zurdo*, de un asunto muy delicado.—Segun el parecer de estos señores, tenemos el cólera dentro de la poblacion. Le he mandado á V. llamar, para que hable con sus compañeros y me digan lo que he de hacer.

—A la disposicion de vds. caballeros—dije dirigiéndome á los profesores.

—Señor D. Valiente, continuó el alcalde: tome usted asiento y escriba el acta de esta junta.

—¿Me permitirá V. una observacion? dijo Estebanillo.

—Puede usted hablar lo que quiera.

—En nuestras juntas, los médicos no acostum-

naría actividad, dando una supuración abundante y de mala calidad, ó su crecimiento sería paulatino con supuración en cantidad moderada y de buena naturaleza; en ambos casos estaría autorizado para emitir mi juicio acerca de la marcha futura del padecimiento. Afortunadamente el mal siguió conforme con mis deseos; se desprendieron las escaras, se presentó una úlcera con tendencia á la cicatrización, la supuración del absceso profundo cerró á los pocos días, el pus de la gran caverna se segregaba en cantidad regular y relativa á la extensión de la superficie secretoria, su fúndole no podía ser mejor, se siguió curando con torundas de hilas empapadas en una disolución de subacetato de plomo diluido en bastante cantidad de agua común, y la cicatrización terminó el 13 de mayo, día que me despedí del enfermo por estar completamente restablecido.

Reflexiones. A pocas se presta el caso que ha dado origen á este sencillo trabajo, no obstante, voy á emitir mi humilde opinión del modo que tuvo lugar su desarrollo, y á decir dos palabras acerca de su diagnóstico, causas, y tratamiento. Si la fuerza de asimilación patológica principió á desenvolver la actividad en el tejido celular ó en los gánglios de aquella región, lo ignoro; pero lo que es evidente que en su origen se fraguó en tres puntos distintos, que con los progresos del mal se confundieron, que el crecimiento en esta época fué lento, que el aumento sucedió con paso acelerado hasta que se le opusieron á este movimiento progresivo agentes, cuya acción destructora de la vitalidad, anonadaron su facultad vegetativa, y que la pirotécnica quirúrgica fué el mejor dique que se le pudo oponer á su tendencia invasora. El diagnóstico de este tumor en su principio ofreció dudas. Se le consideró en los primeros días como una *adenitis esencial*, pero su dureza, su desigualdad, su ninguna fluctuación verdadera ni falsa, su marcha crónica y creciente, la ninguna tendencia hácia la terminación propia de las flegmasias comunes, y el resultado negativo de la medicación propinada, fueron razones que me determinaron á juzgar que se trataba de una de esas enfermedades que tienen la mayor tendencia hácia la degeneración, una de esas enfermedades parásitas que viven, por decirlo así, á es-

pensar de los demás órganos de la economía, que si bien en su origen dependen de ella, mas tarde dirigirán su pernicioso influjo al todo del organismo, siendo en estos casos importante la fuerza medicatriz para deshacerse de tan mortífero huésped. Un escirro era, en mi modo de discernir, la afección de que tratamos.

Si por los efectos conocemos muchas veces las causas que los han producido y reciprocamente, si muchos de los fenómenos que observamos en la naturaleza organizada se prestan á una explicación satisfactoria: si el médico halla en ocasiones el por qué de muchas indisposiciones, es preciso convenir en que hay otras y no en corto número, que hasta la fecha han sido impotentes cuantos laudables esfuerzos se han hecho para darnos una solución completa.

La etiología de varias afecciones está encubierta con un denso velo que difícilmente se puede correr; se necesitan siglos para ir adelantando con lentitud en este escabroso camino, y quizá sea un imposible la pretensión que tiene el entendimiento humano de llegar á su verdadero término. No obstante, siguiendo las ciencias la senda del progreso, guiadas en su movimiento por la observación y el experimento, y valiéndose para sus adelantos del único y verdadero método analítico-sintético, se irán arrancando á la naturaleza, algunas de las muchas verdades que por hoy nos oculta. Las causas de los lipomas, escirros y cánceres las ignoramos; una enfermedad se desarrolla sin que haya tomado parte la inflamación, sin que el traumatismo haya ejercido su poderio, sin que nada haya legado el mercurio sin que nos lo explique el género de vida ni el influjo de las cosas no naturales etc. No hallando, pues, nuestro entendimiento una razón que pueda satisfacerle, inventa una hipótesis mas ó menos ingeniosa, para aplacar nuestra curiosidad.

El temperamento linfático, la predisposición; hé aquí las causas que en mi modo de raciocinar, dieron margen al desenvolvimiento de esta dolencia.

Si los conocimientos de anatomía descriptiva y topográfica, llevados al grado de perfección necesaria para emprender cualquier operación, son de necesidad al cirujano, no siempre le es dado va-

perse del bisturí para triunfar en todos los casos que se hallan indicadas las operaciones cruentas. Existen en ocasiones razones poderosas que se oponen, ya por razón del enfermo, ya por la enfermedad. La repugnancia á los instrumentos cortantes era tan grande en este sugeto, que sufría con la mayor resignación los dolores activos de los cáusticos mas enérgicos, y no podía tolerar la presencia de ningún instrumento que fuera á cebarse en sus carnes. La forma del tumor, su base ancha, que insensiblemente se iba confundiendo con los tejidos sanos que le rodeaban, eran poderosas razones que me obligaron á tratar al enfermo con los medios espuestos. No había en el caso actual ese aislamiento que acompaña á veces á ciertos tumores, esa movilidad, indicio cierto de sus pocas adherencias y que convidan á operar con decisión.

No hay duda de que la curación del enfermo se ha conseguido con mas sufrimientos que si nos hubiéramos valido de la acción de los instrumentos cortantes, no es mi ánimo el dar la preferencia á los cáusticos en todos los casos que tengan con el que me ocupo alguna analogía, pero si tienen lugar, usándolos con circunspección y estudiando su acción en ciertas formas escepcionales.

Estoy persuadido de que en la narración de este hecho habré cometido faltas, procedentes de mi ignorancia, no de mi voluntad; para subsanarlas apelo á la indulgencia de mis ilustrados lectores.

Valpalmas 10 de junio de 1853.

JUSTO RAMON.

Historia de la viruela maligna petequial padecida en Infantes en marzo y abril de 1853.

Informe presentado á la Junta provincial de Sanidad de Ciudad-Real.

(Conclusion.)

De este modo, al lado de los emeto-catárticos y purgantes, apelé alguna vez, pero con prudencia, á las evacuaciones de sangre generales, y mas veces á las tópicas ó locales, ya detrás de las orejas, ya en diferentes puntos del vientre. Los revulsivos

la inteligencia, se esculpe en el corazón, imprimiendo en ambos una sensación desconsoladora. La dolencia de la anciana consistía en una diarrea estacional provocada por excesos en la calidad y cantidad de los alimentos, y yo podía explicarme todos los síntomas de esta manera.

Salimos de la junta sin convenir nada, y en este sentido se puso la comunicación á la primera autoridad de la provincia.

Confieso que sentí hondamente este suceso, porque era forzoso que alguno quedara en ridículo para con el vecindario y autoridades, y el ridículo es un puñal tan mortífero como el anónimo y la traición. Desde luego para las personas que forman juicio por el número de votos, yo debía sufrir las consecuencias primeras, considerándome como hombre poco instruido. Y sin embargo, esperaba tranquilo el fallo del tiempo, fallo inapelable y justiciero, porque es el fallo de Dios.

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

—Es preciso que acompañemos á D. Plácido á ver la enferma

—¿Y despues?

—Despues... despues nos reuniremos para tratar del asunto y comunicar á V. el resultado.

—¿No nos acompaña V. señor Alcalde? Preguntó el Dr. D. Juan.

—¿Ah señor meico! los negocios de la alcaldía me tienen muy apurado y no puedo perder el tiempo.

—Es verdad; pero ademas, el miedecillo...

—Ca!... no señor.

No pude menos de sonreirme al oír la respuesta de su *mercé*, porque el timbre de su voz se alteró, desmintiendo lo que los labios pronunciaron.

Inmediatamente nos dirigimos á la casa de la enferma, que vivía en un arrabal de medianas condiciones higiénicas, como toda la villa.

Por mas sigilo que se quiso emplear en el asunto, no fué de modo que dejaran de entenderlo los 200 vecinos, quienes al vernos, asomaban sus ros-

tros espantados, considerándonos como los edecanes de la calamidad que ya se creía dentro de la villa. El corazón se me oprimió de tristeza al ver esto, porque era el preludio de los horrorosos cuadros morales que se ven en las epidemias.

Entramos en la alceba y pude contemplar la fisonomía demacrada de una pobre mujer de setenta y cinco años. La postración era general, habia vómitos verdoso-amarillentos, deposiciones aguanosas y el pulso débil pero muy perceptible. Estos eran los principales síntomas que se observaban y que luego cada cual apreció como pudo. Al cabo de unos veinte minutos de observación, nos trasladamos á la casa del señor alcalde, quien renunció á presidirnos indicando su despacho á razonada distancia. El *instinto* de este hombre le apartaba de un peligro imaginario.

La consulta fué larga y viva, porque me vi en la triste necesidad de contrarrestar la opinión de mis tres compañeros. Para mi no era el cólera, porque el retrato de esta enfermedad se graba en

y sudoríficos. al principio me sirvieron de mucho, á pesar de tan funesta terminacion. Tambien eché mano, en condiciones dadas, de los calmantes, de los ácidos minerales convenientemente diluidos, de los astringentes, de los tónicos y antisépticos, entre quienes me pareció hallar oportunidad de preferencia para la quina y el alcanfor. No me arrepiento de haber acudido al colirio de Lanfranc y al ácido hidroclórico mezclado con miel rosada, para combatir la gangrena de la boca del 4.º enfermo, humillada varias veces en otras ocasiones por los mismos medicamentos. En las observaciones que llegaron al periodo de supuracion, no quise cruzarme los brazos, mirando indiferente á la viruela tan aglomerada seguir un curso rápido, que, por la mucha cantidad de pus, llegara á comprometer á los enfermos. Así fué que, sin seguir exclusivamente el método de Piorry, que me parece por cierto tan doloroso y cruel como á él ventajoso, aconsejé la puncion de las pústulas, que me dió excelentes resultados en Cristobal Ruiz; en este caso la desecacion no se hizo esperar mucho, se abrevió, y la desecacion fué rápida y sin accidente alguno. Así y todo, ya queda dicho, el enfermo sucumbió á la gangrena bucal.

Proflaxis, tratamiento higiénico.—En la historia patológica, núm 3, que antecede, dejo ya manifestado que aconsejé la traslacion y el aislamiento relativo de los enfermos, con el fin laudable, y mas que laudable científico, de impedir la propagacion de la viruela hemorrágica, maligna. En esta indicacion facultativa, mas que por interés propio, dejeme arrastrar del respeto que profeso á nuestras leyes sanitarias, y de la veneracion que me inspiran las reglas y preceptos médicos que se consideran del dominio de la higiene pública. Apesar de esto, y aun cuando me diriji al alcalde, como presidente del ayuntamiento y de la junta sanitaria de partido, para que promoviese una reunion de todos los facultativos de esta villa, con el objeto de que discutieran y propusieran los medios mas oportunos de minorar los estragos causados y evitar su perniciosa influencia á los demás vecinos, fué desestimada mi mocion atendidos los resultados. Mas adelante diré que resultados fueron estos. Mientras tanto, no quiero aparecer poco esplicito respecto de las razones que tuve para elevar á la autoridad local aquella indicacion, que solo la estupidez y una ignorancia supina, ya que no la mala fé y una perfidia refinada, creeran alarmante en grado eminente. De paso, citaré en mi apoyo la autoridad de médicos muy respetables, cuya doctrina transcribiré cuando lo crea necesario.

Repito, vuelvo á decir, que de la teoria del contagio indudable, evidente de la viruela negra, surgirá el conjunto de indicaciones profilácticas, y del estado pobre y miserable de las familias invadidas, la agregacion de recursos materiales, de medios pecuniarios con que el ayuntamiento y las juntas de Sanidad y Beneficencia debieron atender para acudir al peligro. La humanidad pobre y desvalida tenia derecho á conseguirlo, apoyada como lo está por la vigente ley de Sanidad.

Dejo tambien consignado que los dos primeros enfermos observados, por lo avanzado del mal y la rapidez de su curso apenas reclamaron de mí mas asistencia que la que les presté en veinti-

cuatro horas. No así los otros dos, que me dieron tiempo suficiente para hacer lo que no se ha hecho por quien correspondia. El criterio universal fallará si debió ó no hacerse algo mas.

Colocados estos en casa de una tia suya, y encerrados en una pequenísima habitacion fria y escesivamente húmeda, por la proximidad de un aljibe distante dos varas, y la de un jaraiz contíguo, con poca luz y menos ventilacion, y que apenas mide su capacidad cien pies cúbicos de aire, me pareció que lo mas urgente del caso era pedir su traslacion á una ó dos habitaciones que contuvieran la cantidad necesaria de aire respirable para cada uno. Su referida parienta tenia además una cocina, que tampoco servia para el objeto por su escésiva pequenez, á la cual tuvo que trasladarse por fin uno de ellos. ¿No era justo, pues, reclamar de las autoridades los auxilios necesarios? ¿Era mucho pedir el llevar á estos infelices á donde pudieran respirar fácil, pura y libremente con exencion de toda causa maléfica? Considerando Foy, en su tratado de higiene pública, indispensables para todo enfermo 350 pies cúbicos de aire atmosférico, ¿podia, acaso, contentarme, no ya con los 100, pero ni aun con los 250, suma total máxima de los que miden el cuarto y cocina indicados? Se me preguntará, tal vez, ¿á que tanto aire para un enfermo? ¿Quien enseña á pedir tanto? El que á esta altura eleva su ignorancia, solo puede exigir de mí el que le mande consultar las obras de Lavoisier y Laplace, segun cuyos experimentos está demostrada la cantidad de oxígeno que el hombre consume por hora, que viene á ser un pié cúbico próximamente. Sabiendo, por consiguiente, la proporcion en que entra el oxígeno para la constitucion del aire atmosférico respirable, fácil será hallar, fijar, determinar mejor dicho, los pies cúbicos de aire que debe tener de capacidad la habitacion de un enfermo, que era la incógnita que se trataba de despejar. Para este cálculo prescindiendo completamente de la importante consideracion de que el aire se vicia con las emanaciones de los enfermos, particularmente cuando estos padecen una afeccion contagiosa; lo cual debe tenerse muy en cuenta para el aumento de pies cúbicos de aquel gas en condiciones dadas.

Por otra parte, ¿quien no ha consultado las obras clinicas de higiene pública y privada del profesor Londe y de nuestro compatriota Monlau, en las cuales se refleja sobre este particular identidad de principios, uniformidad de doctrina? Esponiendo el primero los medios que deben emplearse contra la viciacion del aire de las emanaciones contagiosas dice: «para destruir el foco de este vicio, se diseminará á los individuos que estuviesen aglomerados en un punto»: y mas adelante: «este precepto es de todo rigor, sea ó no contagiosa la dolencia, y sería un absurdo peligroso pretender destruir el mal en el mismo foco de la infeccion; aunque en los casos de contagio, los enfermos diseminados deberán tambien ponerse en comunicacion con los demás individuos.» En otra parte de su obra añade, «que estos y otros que espone, son los medios á propósito para aislar tambien al individuo mismo, separándole de la vida comun social, y para purificar los objetos que sus emanaciones hayan podido contaminar.»

Quejándose hasta con enfado los profesores Hardy y Behier de ciertos medicastro que olvidan con frecuencia las precauciones sanitarias generales que exige la propagacion de las enfermedades por medio del contágio, sosteniendo acerca de este y la infeccion espontánea una mera cuestion de palabras, pero muy grave y trascendental en sus consecuencias, no dudan reprobador con toda la fuerza de autoridad que se han conquistado en el mundo médico, la conducta torpe de aquellos contra quienes fulminan el grave anatema de que proceden á descuidar toda precaucion sanitaria, y á desechiar el aislamiento, único medio capaz de impedir el desarrollo primitivo de la enfermedad. Lo mismo afirman acerca de los objetos inanimados, aptos tambien para producir idéntico efecto. La sentencia, á ellos aplicada como medida higiénica, es, «aislense, pues, estos objetos, y no se contraerá la enfermedad, que son capaces de transmitir.»

Todas las obras prácticas de patologia general y especial que puedo consultar en mi modesta libreria, desde Chomel, Hardy y Dubois, hasta Grisolle, Valleix y Moaneret, están contestes acerca de este punto de doctrina. Prácticos de grande alcance, mas bien que teóricos tontos y visionarios, no han podido por menos de consignar en sus obras que, el aislamiento de los enfermos variolosos entra por mucho en el tratamiento, y que su separacion, segun los casos, hasta de los individuos que han sido vacunados, es el único recurso preservativo que deja de ser completamente ilusorio. Semejante medida la hacen adoptar igualmente para con los sujetos no vacunados, aun en los casos esporádicos. Estos mismos médicos, por otro lado, consideran á esta enfermedad como esencialmente contagiosa, y comunicable por contacto inmediato ó mediato; y á ella aplican los ilustrados gobiernos de Europa, lo mismo que á todas las demás enfermedades virulentas, todo el rigor de las leyes sanitarias á bordo de las embarcaciones que llevan patente súcia ó sospechosa, la cual reclama mayor espacio de tiempo para sufrir la cuarentena en un lazareto ó cualquiera puerto habilitado. Una prueba reciente de lo que acabo de decir, la tenemos consignada en una notable disposicion de nuestro gobierno, dada contra esta enfermedad, la viruela negra, que tambien se está padeciendo en el Real Sitio de la Granja. Reconociendo, sin duda, su caracter contagioso, acordó, segun se dijo en los periódicos, que SS. MM. no fueran á recrearse á aquel punto en el próximo verano.

Un moderno doctor, que actualmente vive en este oscuro rincon de España, y, si no me equivoco, es el alma de la junta de Sanidad de este partido, pretendiendo reclamar del gobierno interés y consideracion hácia el descuidado ramo de la higiene pública, en un folleto que se dió á luz para aspirar al doctorado, nos prescribe las leyes de Moises como las únicas que, bien observadas, son capaces de destruir y acabar de una vez con las desoladoras epidemias y las enfermedades endémicas que afligen á ciertos pueblos. Enojado este profesor porque no se observa (no sé en que pais) lo que Empédocles ejecutaba 540 años antes de Jesucristo, prorrumpo en santa admiracion, de la siguiente manera: «De este modo se conocian y

se llevaban á cabo las leyes higiélicas hace veinticuatro siglos! A mí vez digo yo: ¿que diferencia del dicho al hecho, de la teoría á la práctica!!!

Embebido en la sana y juiciosa doctrina de aquellos médicos eminentes, participando de las opiniones de los mismos en esta materia, porque enseñan el caracter distintivo de la observacion y la esperiencia, dejando atrás el parecer demasiado hebraico antiguo, pero no por eso menos atendible para relegarle á la historia del doctor del pueblo; ¿podia yo creerme poco escudado, contando con el apoyo de aquellas autoridades científicas, al emitir mi parecer relativo al aislamiento de los enfermos acometidos de la viruela hemorrágica, maligna? ¿Podia estar seguro y dejar mi conciencia tranquila, al dar cumplimiento á estos preceptos médicos, que la ciencia higiélica me prefijaba? ¿Dejaria de ser responsable, obrando en contrario sentido, ante Dios, ante los hombres, y ante la ciencia misma de una falta tan trascendental y tan grave? ¡Que! El artículo 38 del capítulo 8.º de la vigente ley de Sanidad, en que se trata de las cuarentenas, ¿no señala, por ventura, á la viruela maligna como enfermedad importable, y no adopta medidas cuarentenarias contra ella...? Ya que la ley, la ciencia y los gobiernos cultos hablan tan alto á mi favor, suspenderé el continuar haciendo preguntas, que probablemente, y de lo contrario me daria por muy contento y feliz, no han de ser contestadas por quien tiene un deber imperioso, imprescindible de hacerlo, por la seccion facultativa de la Junta de Sanidad de Infantes.

Para que nada faltara en el desempeño de mi cargo, ¿no propuse á la autoridad local una discusion pública sobre las medidas mas adaptables á estos casos? ¿Estuvo en mí que la reunion de profesores no tuviera efecto? Y no hay que decir que tampoco estuvo en los tres miembros facultativos de la Junta. Ellos estaban obligados, en la primera reunion que esta celebró con tal objeto, á sostener la lid á que se les demandaba. Ellos, sino por deber, por evitar que la maledicencia se cebara en su ilustracion, tenían la precision de dar la mayor publicidad posible á este negocio.

Acepten, pues, completamente toda la responsabilidad en que les hizo incurrir, ó un escusivo amor propio, ó la indiferencia punible con que han mirado esta cuestion. No basta que les absuelva la autoridad, aprobando su conducta: la ciencia, vulnerada en sus cardinales principios de higiene pública, reclama incesantemente contra ellos; contra ellos, que, desentendiéndose, al parecer, del interés vivo que inspiraban las victimas por su desgraciada posicion, no se acuerdan de promover en la junta de Beneficencia y en el ayuntamiento la idea noble, grande, generosa y caritativa de acudir con recursos á tanta miseria, sabiendo, como saben, que los pobres de aquí se mueren por no poder atender al gasto de medicamentos, porque no hay farmacéutico titular; y que si no carecen de facultativo, *hallándose todavía indecisa la ruidosa cuestion de destitucion*, es porque los que fueron titulares y se creen todavia con derecho á serlo, no están desprovistos de sentimientos humanitarios que les obligan á ofrecer con fervor y con celo los conocimientos de la ciencia en auxilio del pobre. ¡Cuántas veces he visto á la afligida madre de los cuatro primeros enfermos salir por la poblacion

demandando limosna, y volverse sin haber hallado con que pagar el importe de los remedios!

¿Puede desconocerse ya que la pobreza, y la miseria, y la falta de aseo, y el descuido y abandono de estos infelices por parte de las autoridades, encargadas de hacer una aplicacion práctica de las leyes que, en su progresivo desarrollo, ha formulado la higiene pública y privada, fueron las causas mas poderosas, acaso primordiales, que dieron por producto un resultado tan fatal como el que yo deploro? Fallen la ciencia y el sentido comun.

No pretendo con esto fulminar acusacion alguna contra el ayuntamiento porque carece de farmacéutico titular para los pobres de solemnidad; ni contra las juntas de sanidad y beneficencia porque no saben arbitrar recursos para casos estremos como el presente. Mi firme propósito tiene el objeto esclusivo de consignar un hecho que, por lo increíble y poco frecuente, no por eso deja de ser cierto. Pocas palabras mas, y concluyo.

He estado escribiendo las últimas cuatro páginas de esta historia, bajo la mas terrible y cruel impresion que puede concebirse. Asistiendo con el mayor esmero y prodigando todos mis cuidados á los desgraciados enfermos, que son el objeto de las precedentes observaciones, en recompensa á tanta visita y á una observacion tan prolija y esmerada como hice, mi mala suerte quiso que yo mismo haya sido el medio conductor de la viruela petequial, el instrumento dócil é involuntario que la transmitió á el miembro mas interesante de mi infortunada familia, que, por el estado delicado en que se encontraba, por la invasion violenta y curso insidioso que ha seguido desde el 21 del corriente, comprometiendo consecutiva, pero atrozmente el cerebro y sus cubiertas, el aparato digestivo y la matriz, desde hace dos dias, le tiene en un gravísimo é inminente peligro, no solo segun mi dictamen que pudiera parecer aquí atrevido, sino tambien segun el de los ilustrados profesores de la inmediata villa de Cozar, que han venido hoy á verla.

¡Quien sabe! Tal vez el destino impio tenga reservado á mi abnegacion generosa y á mi desinterés profesional la privacion eterna de una persona, que es la primera en consideracion y cariño, y con cuya muerte quedaria casi en la orfandad una numerosa familia. Si á tan terrible accidente de la vida humana estoy condenado, allá en los inescrutables designios de Dios, será siempre un lenitivo á mi dolor y á mi pena, recordar con resignacion cristiana que fui victima del cumplimiento honroso de mi deber facultativo. ¡Que él me salve!

Nota. En el mismo dia en que yo terminaba este insignificante trabajo, S. M. dictaba una real orden por el ministerio correspondiente, relativa á la adopcion prontade medidas sanitarias por las autoridades, con el objeto de disminuir los casos de viruelas que se están presentando en algunos puntos del reino. Me cabe la satisfaccion de haber interpretado bien los maternales deseos de S. M. y de su gobierno. Esto solo me basta para atenuar otro nuevo dolor que me ha producido, el ver á un individuo mas de mi familia acometido de la viruela maligna, que se halla en el periodo de erupcion en el dia en que termina esta copia.

Exprofeso he dejado por esplanar puntos teóricos-prácticos importantes, sobre los cuales pudiera muy bien el Dr. D. Bernardo Ortega y Pareja entrar en digna polémica, ya que hasta ahora no ha contestado á un folleto que publiqué con fecha 16 de noviembre último.

Infantes 13 de mayo de 1858.

FRANCISCO GONZALEZ CONDE.

Estraño modo de curacion de un hidrocele.

Largo sería este escrito si hubiera de comentar por estenso lo que pasó hará un año con N. N. soltero, de 25 años de edad y robusta constitucion, que se me presentó con un hidrocele en la túnica vaginal del lado izquierdo, cuyo tamaño era el de un huevo de pava. Nada pude averiguar acerca del tiempo que tenía la dolencia y demás de los conmemorativos, pues á cuantas preguntas hice al enfermo no obtuve otra respuesta que protestas de que no era sífilis. Cansado de tanta tontería como tuve que escuchar, y del ningun fruto de mis preguntas, me contenté con decir al enfermo que aquel tumor tenía *agua* la que se habia de sacar mediante una operacion; palabra que le conmovió mas que una descarga eléctrica, quedándose pensativo y despidiéndose de mí diciendo querer pensar en lo que acababa de decirle, pues que para ser desgraciado por todos los dias de su vida siempre tenía tiempo, con lo que se marchó sin aguardar mi saludo.

Pasaron muchos meses sin volver á ver á este hombre, hasta que hace un mes fui llamado para visitarle en su casa; al preguntarle de que se quejaba, me contestó si tenía presente aquel tumor que en otro tiempo me enseñó, añadiendo que habia crecido poco á poco hasta llegar á impedirle el andar, por lo cual, y temiendo esponerse á una operacion quirúrgica sobre partes tan delicadas, se habia resuelto á abrirse el tumor él mismo con su cuchillo, lo cual habia verificado hacia ocho dias junto al arroyo de su villa, abriéndose el escroto en su parte anterior lateral izquierda, y saliendo en seguida un liquido claro y con bastante abundancia; mas como la herida, decia, le daba mucha sangre, se lavó un gran rato en el arroyo, poniendo despues en la herida su pañuelo con un poco de aceite y yéndose á su casa, donde se siguió aplicando trapos empapados de aceite cocido con flor de sauco, pero que viendo no se curaba de este modo, deseaba le diese un remedio para lograrlo, y, esto diciéndo, me enseñó la *friolerilla* de que se quejaba, si bien lo hacia con tanta indiferencia, que yo no creia ver mas que una simple puntura: ¿cual no sería mi asombro cuando vi que la inflamacion habia destruido todo el escroto del lado izquierdo, á escepcion de un pequeño círculo del diámetro como de una peseta, en su parte esterna é inferior? Reconoci bien la herida, manifestando la misma sangre fria que el enfermo, y se la curé con cerato simple. No sobrevino accidente alguno, solo sí tuve que tocar los bordes de la herida con nitrato de plata algunas veces, quedando enteramente curada á los 24 dias.

Movido de curiosidad, quise me enseñara el cuchillo que habia servido para la operacion, y me puso de manifiesto una navaja de muelle, cuya hoja tendria seis pulgadas de longitud por una y media de latitud máxima, terminada en punta afilada, y cuya resistencia era tal, que podia ser útil

á un jardinero para podar árboles. A la vista de esta monstruosidad, reprendí al jóven por su imprudencia, haciéndole ver las consecuencias que podía haberse causado; me oyó, se sonrió, y no pude sacar palabra.

Aparte del valor casi brutal y del estoicismo de este enfermo, apenas hay que hacer mérito de otra circunstancia que de la rapidez y facilidad con que su hidrocele ha alcanzado la curacion; debida, indudablemente, á la inflamacion enorme de la túnica vaginal, cuya alteracion ha de haber sido profunda. Este hecho viene á comprobar la verdadera senda de curacion del hidrocele, y muestra de paso el grande influjo que la individualidad ejerce sobre la marcha de las enfermedades, supuesto que no ha ocurrido accidente alguno grave, ni fenómeno alguno simpático de una lesion que basta, á veces y sin tanto motivo, para producir la muerte del enfermo. Esto, por lo demás, enseña lo muy prudente que debe ser el médico para imitar la línea de conducta que en estos y otros casos le muestra la naturaleza.

BLAS RAFART Y ROS.

Reflexiones médico-psicológicas sobre el sueño.

II.

En vano buscaríamos el reposo absoluto en la naturaleza: ora estudiámos los seres orgánicos, ora los inorgánicos; ya los miremos aisladamente ó en sus relaciones recíprocas; ya nos fijemos en el globo que habitamos, ya estendamos su enlace y dependencia al resto de los cuerpos que pueblan el universo; en ninguna parte observamos la ausencia completa de vida y de movimiento: por las leyes físicas y químicas conocidas y por las leyes de la vida en los cuerpos organizados, sabemos que todo se agita y está en movimiento, que todo cambia en torno nuestro, sufriendo alternativas constantes y continuas; que todo se halla sometido á leyes que lo hacen cambiar de aspecto, de forma, de propiedades y que motivan ese movimiento universal, resultado del primer impulso dado á los seres en el momento de su creacion por la voluntad del Supremo artífice.

Hemos dicho leyes físicas, químicas y vitales, porque sabido es que los seres se clasifican en dos grandes secciones, segun gozan ó no de una organizacion y una vida: cuando solo observamos en ellos materia que obedece á las leyes de la física y de la química, decimos que son inorgánicos; cuando descubrimos en ellos una organizacion y cambios sucesivos, regidos por una fuerza misteriosa que apreciamos por sus resultados y llamamos vida, decimos que son orgánicos. Ambos están íntimamente enlazados y conservan estrechas relaciones, que creemos inoportuno esponer en este lugar. Pero en medio de ese enlace y de esas relaciones, ni en unos ni en otros busquemos nunca la inercia; las leyes respectivas á que ambos obedecen les alejan de aquella, manteniendo sus moléculas en una actividad no interrumpida y mas ó menos manifiesta, porque en los primeros vemos marcado el sello de una actividad regular siguiendo las leyes de afinidad, de atraccion, sometidos al influjo de los fluidos imponderables; y aun cuando aparecen á nuestros

ojos como masas inmóviles sobre las cuales no se ejerciera cambio alguno, este es algunas veces tan poco apreciable, que se necesita poseer un exacto conocimiento de las influencias que les rigen, para no creer que reposan en el quietismo absoluto. Los seres inorgánicos, pues, tienen una existencia ilimitada, no obedecen á las leyes vitales como los cuerpos organizados, experimentan trastornos y vicisitudes emanadas de la accion que tienen sobre ellos las leyes físicas y químicas, pero nada mas; ni viven ni mueren.

Pero hemos insinuado que están íntimamente relacionados con los cuerpos organizados, tanto animales como vegetales: con efecto, siguiendo la escala de los seres se llega á un escalon extremo que enlaza el mundo orgánico con el inorgánico, del mismo modo que hay otro que une los seres zoológicos con los fitológicos: hay un límite en el cual no puede decirse si es un vegetal ó una piedra lo que se tiene á la vista, así como existe otro límite en el que los caracteres son tan dudosos que no puede asegurarse si delinean un animal ó una planta. Si sus caracteres se confunden, tambien sufren modificaciones las leyes generales que les rigen segun sus cualidades, estructura, composicion y organizacion en los que gozan de ella. Esto sucede en los seres orgánicos respecto á sus funciones y en los inorgánicos en sus propiedades físico-químicas. En los primeros, animales y vegetales, que forman una estensa gradacion, notamos que los actos fisiológicos que traducen la vida cambian segun las especies, los géneros, los órdenes. No interrumpida série de lo mas sencillo á lo mas complicado, de lo mas imperfecto á lo mas perfecto, hasta que se llega á los dos extremos de la cadena cuyo último eslabon es el hombre: rey de todos los seres.

Existen, pues, alternativas y cambios en toda la naturaleza, estas alternativas entran en el órden de la creacion para que marche y no se disuelva en el caos de que saliera; por esta razon se observa en toda ella un enlace tan grande, tan necesario, que por sí sola revela la suprema inteligencia que presidió á su formacion. Si fuera posible que un solo átomo dejara de cumplir con su destino, ese solo bastaria para trastornar el universo: el aparente desorden que el hombre cree ver en algunos fenómenos de la naturaleza y en todo cuanto está al alcance de su inteligencia, no es mas que el resultado de la gran ley que rige al universo y una condicion necesaria para su existencia. Soberana ley de las armonias, que preside á todos los seres, que les hace ocupar á todos el lugar respectivo y que se mantenga entre ellos el equilibrio.

¿Y que es lo que se observa en el órden sucesivo con que tienen lugar los fenómenos de la naturaleza y de los seres que la pueblan? Grandes intervalos que el hombre ha aprovechado para medir el tiempo y saber el que alcanza su vida comparada con la de los demás. La luz, y con ella otros fluidos imponderables, marca intervalos mas ó menos largos segun el clima, latitud geográfica y posicion topográfica. Su disminucion relativa constituye la noche, su aumento el dia, intervalos separados por luz mas tibia y pálida que forman los crepúsculos. Mas ese fluido tan necesario á la existencia de todos los seres, no sirve de regulador á todos los fenómenos de la naturaleza. «La no-

che, dice un moderno fisiólogo, que estiende su manto de tinieblas entre nuestros ojos y la escena del universo, parece condenar al mismo tiempo al silencio y á la inmovilidad á los innumerables actores que se agitan en esta escena cuando la alumbrá el dia.» Pero esa escena y esos innumerables actores tienen un destino diverso. Como todo es entonces sombras y silencio al rededor del hombre, este cree que el sueño se ha apoderado de la naturaleza entera; sin embargo no es así, si lanza una ojeada á todos los seres observará en ellos cambios mas ó menos marcados segun su clase, y no confundirá nunca ese intervalo de silencio, esa soledad, esa oscuridad, esos nuevos fenómenos que se presentan á la vista del espectador con la muerte ó interrupcion completa de la existencia de los seres; no, ha variado el panorama de la naturaleza para presentarse mas hermosa y radiante al despertar la aurora, pero no hay en aquella escena mas que un órden de fenómenos necesario para la vida de los seres.

Los seres inorgánicos no viven; así es que en ellos no hay sueño propiamente tal, «podrá suceder, como dice M. Lelut, que durante la noche la accion de los fluidos imponderables, eléctrico, magnético y electro-magnético que les atraviesan, les mueven, les unen y les desunen esté notablemente disminuida» (1). No dudamos que así sea, pero nadie comparará esa existencia nocturna que á duras penas podría denominarse reposo, con los fenómenos que se traducen en las funciones de los seres orgánicos.

Pero remontémos un poco mas en la escala de los seres, y veremos como los fenómenos de la vida se revelan ya de distinta manera bajo las falsas apariencias de una inmovilidad engañosa. Bien dijo Aristóteles que desprovistas las plantas de movimiento y sensibilidad, no tenían necesidad de reposo como el animal, pero es imposible desconocer que ellas tienen su vida diurna muy distinta de la que conservan en medio de la oscuridad de la noche. Todos los fisiólogos están acordes en que durante la noche sobrevienen fenómenos en la vida vegetal muy distintos de los que tienen lugar durante el dia: estos están en razon directa del caracter de las funciones vegetales. La luz es para ellas un elemento de existencia y desarrollo. Apenas asoma el sol su disco sobre el horizonte, abren sus hojas y las dirigen hacia él: su respiracion se verifica con mas fuerza, absorben el aire, fijan su carbono y exhalan el oxígeno y cuanto mas brillante y viva es la luz, mas se acrecienta en ellas este trabajo orgánico. La ausencia de luz, produce en ellas una série de fenómenos diametralmente opuestos, las hojas se doblan y aplican á lo largo del tallo unas contra otras, se ahuecan y redondean: algunas ocultando las flores debajo del abrigo que les forman: entonces una funcion inversa sustituye á la que tiene lugar durante el dia, absorben el oxígeno del aire y exhalan el ácido carbónico: la falta del estímulo de la luz produce fenómenos tan notables en la existencia de los vegetales. Como en ellos no hay movilidad ni sensibilidad, los cambios acontecen en la esfera de las funciones asimilativas como la

(1) Dictionnaire des Sciences philosophiques, Artículo Sueño.

respiración, la circulación y la nutrición propiamente dicha. Nadie confundirá semejante estado con un reposo absoluto, no hay mas que sucesión de estados fisiológicos distintos, formando una cadena no interrumpida indispensable á las funciones de la planta y dependiente en parte de los fenómenos meteorológicos, por esa falta de espontaneidad de que goza. Sin embargo, como son una serie de actos intermitentes necesarios á la actividad de los órganos del vegetal, ligados al movimiento diurno de la tierra, ha recibido el nombre de sueño por tener analogía con la función que en los animales lleva el mismo nombre. En estos aquella función se manifiesta por fenómenos mas complejos, porque en ellos no solo existen las funciones de nutrición con sus dependencias, sino la locomoción y la sensibilidad: experimentan una pérdida cotidiana de las fuerzas que presiden á ellas, mas ó menos considerable segun el orden que ocupe el animal. Los graves, dice M. Lemoine, caen del espacio, el iman no usa de su potencia magnética para atraer el hierro, ni la pila su fuerza eléctrica en perder su fluido, pero el torpedo gasta las suyas en cada una de sus descargas. Así es que en el animal, el reposo no tiene lugar solamente en sus funciones asimilativas, sino en las de relacion mas independientes de los agentes exteriores y subordinadas al ejercicio de instintos mas ó menos groseros. Las funciones asimilativas disminuyen: el número de inspiraciones y aspiraciones decrece, y en consecuencia la circulación se hace mas lenta y la nutrición menos activa y reparadora: lo mismo sucede con la sensibilidad y la movilidad; ambas están notablemente disminuidas aunque jamás enteramente abolidas. Se hacen mas notables estos estados en aquellos animales que como el liron, la marmota y el erizo duermen el sueño de un invierno.

Estas alternativas que segun hemos ido esponiendo se notan en todos los seres, pronunciándose con rasgos mas sobresalientes á proporcion que se sube en su escala, se verifican tambien en el hombre de una manera mas complicada en razon á su estructura. El hombre tiene tambien la vida orgánica y la de relacion: por la primera se parece á los seres inferiores, por la segunda se remonta sobre ellos: pero así como en algunos siente la sensibilidad y motilidad limitadas al círculo de sus actos instintivos, en el hombre la sensibilidad recorre una órbita inmensa, porque además de las facultades sensitivas propiamente dichas, tiene las facultades morales é intelectuales que proporcionan á aquellas un vasto campo.

Vemos, pues, que el sueño propiamente dicho considerado en general y en todos los seres orgánicos es un intervalo de reposo en las funciones; pero ese intervalo de reposo se modifica segun la clase á que pertenecen los seres y la perfección de que gozan, de manera que la definición del sueño vegetal no cuadraría al animal, ni el de este al del hombre. Como nuestras consideraciones han de versar principalmente sobre este, en el próximo artículo estudiaremos esta función, ahora que ya hemos dado de ella una idea general.

Tortosa.—DANIEL FERNANDEZ Y DOMINGO.

SECCION PROFESIONAL.

En el número del Siglo médico correspondiente al dia 27 del pasado junio, aparece un artículo, suscrito por uno de los directores del dicho periódico, en el cual se achaca á las ideas liberales de la época la existencia de los charlatanes médicos. No es ni puede ser nuestro ánimo el de pisar un terreno que nos es completamente ajeno; pero si protestamos contra esa tendencia á bastardear el noble caracter de la ciencia y de la profesion médica, introduciendo en su seno el veneno de las pasiones políticas. Esperamos, no obstante, que jamas tendremos necesidad de volver á lamentar semejante extravío, hijo, indudablemente, de una ofuscación pasajera.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

PARTE OFICIAL.

Monte-pío facultativo.

Lista de los socios declarados fundadores del monte-pío facultativo, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del capítulo adicional de los estatutos y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la junta directiva en sesion de 18 del presente mes.

D. Eustaquio Francisco de Guinea, médico; Peralla (Navarra) por 10 acciones de 5.^a

D. Juan José Nagoré y Éscos, médico; Cascaute (id.) 6 de 2.^a

D. Manuel Lamana y Ullate, médico; Id: 9 de 3.^a

D. Tiburcio Baselga y Perea, médico; Jaca (Huesca) 6 de 3.^a

D. Mariano Carilla y Estau, farmacéutico; id. 6 de 2.^a

D. Bernardo Artero y Borderas, médico; Pozal de Vera (id.) 4 de 1.^a

D. Manuel Lambea y Marco, cirujano; Odon (id.) 8 de 4.^a

D. Juan Guitarte, médico; Cutanda (id.) 6 de 1.^a

D. Segundo Sanchez, cirujano; Luna (Zaragoza) 6 de 3.^a

D. Vicente Salas, cirujano; Zaragoza. 6 de 3.^a

D. Ruperto Bilbao; Villasilos (Búrgos) 5 de 2.^a

Madrid 19 de junio de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Nota de los profesores adheridos á el Monte-pío que tienen librado á la Junta directiva los haberes que les correspondieron por liquidacion en la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos, para los efectos del artículo 6.^o del capítulo adicional de los Estatutos, por haberlos recogido en las tesorerías de las comisiones provinciales respectivas; por el 20 por 100 del valor de las acciones de los adheridos, con arreglo al párrafo 2.^o del artículo 7.^o del mismo Capítulo, y por cantidades libradas á cuenta de la cuota de entrada.

D. Tomás Pelaez Calvo, Villalpando (Valladolid)

D. Valentin Garcia Reberedo, Santiago (Coruña) 198-30.

D. Isidro Eroles, Grañeña de Cervera (Lérida) 267-2.

D. Antonio Locaya, Cervera (id.) 116-9.

D. Francisco Martí, Mayals (id.) 148-1.

D. Leonardo Cámara, Quintana Dueñas (Burgos) 93.

Lo que se publica para satisfaccion de los mismos interesados.—Madrid 19 de junio de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidacion.

COMISION CENTRAL LIQUIDADORA.

SECRETARIA.

De las cuentas de las Comisiones provinciales que la Central liquidadora ha examinado, resulta que no se han presentado al cobro de sus respectivos haberes en los plazos establecidos, los pensionistas y socios que á continuacion se espresan:

COMISION PROVINCIAL DE OVIEDO.

Socios.

Número.	NOMBRES.	Haber que tienen declarado del fondo general.
---------	----------	---

	Rs.	Mrs.	
915	D. José de la Puente y Pomarés.	116	9
3343	El mismo por aumento.	49	2
4773	D. Juan Antonio Alvarez.	118	32
5631	Manuel Luis Diaz.	297	14
5645	Juan Ardura y Bayos.	339	7

COMISION PROVINCIAL DE SALAMANCA.

Pensionistas.

275	Doña Tomasa Rodriguez.	62	11
387	Maria Ponce.	60	47

Socios.

671	D. Domingo Hernandez.	158	32
840	Tomás Diez Ocaña.	752	32
4948	Francisco Correa Martin.	74	10
5656	Felix Baquero y Verguio.	291	2

COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER.

Socios.

2056	D. Juan Velez y Valle.	231	20
3014	Tomás Diez.	213	14
4263	Gaspar Manuz.	204	12

COMISION PROVINCIAL DE VALENCIA.

Pensionistas.

14	Doña Maria Teresa Todoli.	80	22
103	Maria de los Dolores Giner	48	27
161	Huérfanos de D. Manuel Balaguer.	81	28

Socios.

1227	D. Francisco Almazan y Briçeño.	241	21
1543	José Martinez Jurado.	255	7
1736	Victorino Celecha.	134	15
2009	José Boscá y Blasco.	255	7
2010	Francisco Bataller.	231	20
2711	Francisco Bellver y Cerdá	189	27
3657	Antonio Juan y Albert.	106	8
4116	Francisco Garcera y Berenguer.	118	32
4353	Antonio Ruiz Roman.	173	16
5285	José Andrés y Cataluña.	103	12
5289	Miguel Pascual y Miró.	126	8
5396	Francisco Campos y Santa Olaria.	262	4
5556	José Fernandez de Otero.	151	12

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

Socios.

182	D. Celedonio Casado	148	1
846	Julian Saenz	127	6
1956	El mismo por aumento	118	32
2499	Cecilio Martinez Unamonsaga	148	32
2566	Cecilio Diez	573	4
2706	Atanasio Delgado	116	9
3199	Bernando Balboa	132	21
3505	Andrés Abad y Rodriguez	191	21
3507	Cárlas Benito y Perez	128	1
3534	Marcelino Fernandez Lera	92	22
3954	Antonio Martin	144	14

COMISION PROVINCIAL DE LAS VASCONGADAS.

Pensionistas.

72	Doña Cayetana Blanchon	62	11
227	Ignacia Antonia de Goicoechea	32	18

Socios.

2216	D. Dionisio Arruti é Iturbide	56	6
3239	Cosme de Echazarreta	137	4
3328	José Vicente de Eizmendi	136	8
3351	Isidro de Verástegui	202	18
3566	Gerónimo de la Fuente	116	9
3775	Pedro Villarreal	144	14
4564	Juan Francisco Ortuzar	110	28
4835	Martin Oreja	118	32

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Pensionistas.

1	Doña Pascuala Chillida	5	15
---	------------------------	---	----

Socios.

943	D. Miguel Chullilla	261	20
1738	Juan Martinez	128	2
3492	Juan Antonio Martinez	132	21
3896	Leandro Boued	118	32
4121	Pascual del Buey	128	
5029	Pascual Cardona y Barbas-tro	212	
5331	Santiago Hernandez Garzon	373	12
5646	Ramon Alies y Oliver	203	28

Madrid 9 de junio de 1858. — El secretario general, José Rodriguez Benavides.

La junta de apoderados en virtud de lo propuesto por la comision central liquidadora ha aprobado la instruccion para terminar la liquidacion de la sociedad: en la cual despues de expresar que ha aprobado y saldado las cuentas de las comisiones provinciales, previene que la comision liquidadora preceda á reunir en tesoreria general todas las existencias; declarando disueltas desde entonces las comisiones provinciales: que reunidas dichas existencias abra un nuevo y *ultimo plazo de pago en la tesoreria general* por término de 20 dias: que en dicho plazo acudan por sí ó por apoderado los socios y pensionistas declarados con derecho al prorrateo de fondos, á percibir sus haberes: que si espirado dicho plazo quedasen partidas por cobrar se depositen donde la junta liquidadora estime conveniente para que despues de disuelta esta puedan los interesados acudir al punto que se señale á reclamarlas: y que del sobrante que aparece en la liquidacion general se paguen los gastos que puedan originarse hasta la conclusion definitiva de todas las operaciones, y el resto se sortee entre los pensionistas en lotes de 1000 rs. *el primer domingo de julio próximo en la sala de juntas de la sociedad, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la 2.ª escalera.*

Secretaria general.

En virtud de lo prevenido en el art. 2.º de la Instruccion que precede, aprobada por la junta de apoderados, ha dispuesto la central abrir el pago de los haberes no cobrados por los socios y pensionistas que han sido declarados con derecho al prorrateo de fondos de la sociedad y que no se han presentado al cobro á su debido tiempo, desde el lunes próximo 21 del corriente, en el local de la sociedad, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera, de once á una todos los dias no festivos.

Madrid 18 de junio de 1858. — El secretario general, José Rodriguez Benavides.

Por acuerdo de la Junta de apoderados publicado en el *Siglo médico*, periódico oficial de la sociedad, se halla abierto el pago en la tesoreria general, de los haberes de liquidacion para los pensionistas y socios declarados con derecho al prorrateo de los fondos, que no se han presentado al cobro á su debido tiempo en las tesorerias de las comisiones provinciales, por término de *veinte dias*, que concluirán el 17 de julio próxima. Los interesados podrán recoger sus haberes personalmente ó por medio de comisionado á quien autoricen con poder ó carta autógrafa, ó bien girando por libranza pagadera á dos dias vista contra D. Felipe Losada y Somoza, Tesorero general, á el cual deberán avisar previamente y por escrito en estos dos últimos casos, manifestandoles la persona á quien autoricen para el objeto ó á cuyo favor libren.

Madrid 28 de junio 1858. — El secretario general JOSE R. BENAVIDES.

CRONICA.

Obra adelantada. Se ha concluido la impresion del primer tomo de la obra que está escribiendo el señor Sámano acerca del *Cólera-morbo asiático*.

Grados gratis. A fin de solemnizar el nacimiento del principe de Asturias, se han concedido dos grados de bachiller y dos de licenciado en cada facultad de las universidades de España, y á mas dos de doctor en la universidad central. Estos grados serán gratis y se adjudicarán por oposicion.

Reglamento para los médicos de beneficencia. En el número próximo daremos cuenta del reglamento para sanidad de beneficencia que publica la *Gaceta* de ayer.

Un recuerdo. Llamamos seriamente la atencion del digno subdelegado de medicina y cirujia, del Barco de Avila, hácia las intrusiones de mala especie que comete diariamente un cirujano de la misma poblacion, con escarnio de las leyes y de todas las conveniencias sociales y profesionales, y con gravísimo perjuicio de algunos de sus compañeros. No necesitamos citar nombres propios para que el señor subdelegado comprenda á que cirujano es al que debe recordar la ley y la moral médica que tan lastimosamente olvida.

VACANTES.

Por traslacion á otro pueblo se halla vacante

la plaza de cirujano titular de esta villa, dotada con 14 rs. diarios; sin rasura; 140 para casa y ocho carrós de leña al año, golpes de mano airada y enfermedades sífilíticas.

Consta este pueblo de cincuenta vecinos, situado entre las dos carreteras la general de Castilla y de Segovia, á siete leguas de Madrid; por su posicion hay muchos forasteros, por todo lo cual, se le calculan tres reales diarios de emolumentos.

Se proveerá dicha plaza el domingo 18 del próximo julio, dirigiendo las solicitudes al presidente del ayuntamiento. — Alpedrete 25 de junio de 1858. — Manuel Gomez.

— Ayuntamiento Constitucional de Valdesaz, provincia de Guadalajara partido de Brihuega.

Se halla vacante la plaza de cirujano de esta villa de Valdesaz con su anejo Fuentes, distante un cuarto de legua, su dotacion consiste en 200 fanegas de trigo de recibo, incluso la barba de ambos pueblos, y fuera de barba en ciento sesenta cobradas en las eras por el facultativo y casa gratis libre de toda contribucion, excepto la del subsidio. Será de cuenta del facultativo la asistencia á todos los vecinos de ambos pueblos y los pobres que se den de baja por ambos ayuntamientos y los transeúntes; además percibirá en lo que se ajuste con los dos señores curas y una media de trigo del que se rasure en su casa. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes francas de porte al presidente de este ayuntamiento hasta el dia 25 de julio próximo venidero que se proveerá. — Valdesaz y junio 29 de 1858. — El presidente Antonio Ayuse, el secretario Antonio Nieto.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

MONOGRAFIA DE LA VIRUELA y sus distintas variedades, con algunas observaciones sobre la influencia preservativa de la vacuna: por don José Alonso y Suarez, licenciado en cirujia y medicina por la facultad de Cádiz, premiado por la universidad de Sevilla. Autor de varios trabajos científicos acerca de las enfermedades del pecho y de las vias urinarias, y honorario del cuerpo de sanidad militar etc.

Esta obrita aparecerá en forma de folleto en 4.º y de buena impresion, al infimo precio de 8 reales. Los Sres. profesores y particulares que deseen adquirirla pueden dirigirse al Sr D. Hermógenes Esteban, del comercio de Llerena, y se les facilitarán los egemplares que gusten. Teniendo que remitirla por el correo, se les cargará además por el importe del franqueo un real, remitiendo con el pedido libranzas del giro mutuo, á favor del comisionado Sr. Esteban y le será mandado á vuelta de correo. En Madrid libreria de Bailly-Balliere, Calle del Principe.

PRONTUARIO DE QUINTAS, POR EL DOCTOR D. PASCUAL PASTOR. Esta obra contiene toda la parte legislativa vigente mas indispensable de la publicada hasta el dia. Explica é interpreta los casos dudosos, y manifiesta los medios mas generales que se suelen emplear en las simulaciones de los defectos físicos. Es por lo tanto necesario á los profesores que actúan en los reconocimientos, y muy útil á los interesados en las quintas, para evitar á unos pretestaciones no racionales, y dar cierta seguridad á otros en lo que pueden esperar de sus exenciones legítimas.

Se vende en Valladolid al infimo precio de 4 rs. ejemplar en la imprenta de Manjarrés y Compañia plazuela de las Angustias, núm. 3. Los pedidos de fuera de Valladolid se harán con carta dirijida á D. Pedro Manjarrés, editor; ó al autor, calle de Orates, núm. 1.º, incluyendo en ella 12 sellos de á 4 cuartos, y se remitirá por el correo.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 6.